



Ayuntamiento de Membrilla

Plaza Grande, 3
13230 Membrilla - Ciudad Real
Tif : 926 64.80.23 – 926 64.80.24 Fax: 926 637 139

NOTA INFORMATIVA SOBRE TOROS DESPOSORIOS 24 DE AGOSTO:

Para asegurar la pacífica convivencia durante el desarrollo del festejo taurino que tendrá lugar en Membrilla el 24 de Agosto de 2009, se comunica a todas las personas interesadas en asistir a dicho evento que en base a la Ley 1/92 de Seguridad Ciudadana y al Reglamento 145/96 de Espectáculos Taurinos, **se sancionará** con multa de 300 a 3.000€ la realización de los siguientes actos:

- Permanecer en el callejón sin autorización.-
- Arrojar objetos al ruedo así como a los operarios de la plaza, personal de seguridad y personal cuadrillas de los toreros.-
- Alterar el orden público.-
- Desobedecer las órdenes de los agentes de la autoridad.
- Saltar al ruedo.-

Estará prohibida la entrada a la plaza de :

- Cubitos de hielo.
- Envases de cristal como botellas, vasos etc.
- Cuchillos, navajas y cualquier objeto susceptible de producir cortes o heridas.-
- Piezas enteras de embutidos, jamones etc, estos se deberán llevar previamente cortados.-
- Cualquier otro objeto que a juicio de los agentes de la autoridad, se considere susceptible de poder arrojarse al ruedo y causar daño a los espectadores.-

Existirán controles de acceso a la plaza para evitar la introducción de dichos objetos a la plaza, a las personas que porten cualquiera de los objetos arriba enumerados se les denegará automáticamente el acceso al recinto.-

LA COMISION ORGANIZADORA